



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.

19 de febrero de 2024

Núm. 002222

A los: Señores
Yandra Vanesa Ramírez Muñoz, Presidente
Arlene Yamil Ortiz García, Secretaria de la Asociación de
Servidores Públicos del Instituto de Desarrollo y Crédito
Cooperativo (**ASP-IDECOOP**),
Sus Manos.

Asunto: Registro del nuevo Consejo Directivo de ASP-IDECOOP

Referencia: Su comunicación S/N de fecha 16/02/2024.


Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicitan el registro del Tercer Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Instituto de Desarrollo y Crédito (ASP-IDECOOP), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/214/2019, de la ASP-IDECOOP, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 161/2019 ambos de fecha trece (13) de agosto del año 2019; estamos registrando los integrantes del Tercer Consejo Directivo de la ASP-IDECOOP, de conformidad con la Asamblea General Ordinaria celebrada el trece (13) de febrero del año 2024, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a los miembros del Tercer Consejo Directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombre	Cédula	Cargo
1- Yandra Vanesa Ramírez Muñoz	402-3668199-1	Presidente
2- Joan Camilo Segura Alcántara	402-1506373-2	Vicepresidente
3- Romelinda Encarnación Montero	001-1611767-2	Tesorera
4- Arlene Yamil Ortiz García	224-0037431-4	Secretaria
5- Yasmeiry Gil Santos	402-2530971-1	Vocal
6- Calixta de la Cruz Tejeda	001-0670325-9	Vocal
7- Rosaury Brioso Abreu	109-0008056-4	Vocal
8- Carolina Miliano	402-1578226-5	Vocal
9- Elvi Manuel Jaime Morel	224-0005287-8	Vocal

Atentamente


Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública


DCL/FBD/MCH/MRR/jr
Remisiones febrero 2024
S4:309964





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
19 de febrero de 2024

Núm. **002221**

A los: Señores
Yandra Vanesa Ramírez Muñoz, Presidente
Arlene Yamil Ortiz García, Secretaria de la Asociación de
Servidores Públicos del Instituto de Desarrollo y Crédito
Cooperativo (**ASP-IDECOOP**).
Sus Manos.

Asunto: Registro del Comisario de Cuenta ASP-IDECOOP

Referencia: Su comunicación S/N de fecha 16/02/2024,

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro del 3er. Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (ASP-IDECOOP), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/214/2019 de la ASP-IDECOOP, otorgado por este Ministerio, mediante Resolución núm. 161/2019, ambos de fecha trece (13) de agosto del año 2019, estamos registrando el Comisario de Cuenta de esta ASP-IDECOOP, señor Lenin Rafael Linares Ramírez, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1370072-8, elegido mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada el día doce (12) de febrero del año 2024.

Atentamente


Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública


DCL/FBD/MCH/MRR/jr
Remisiones febrero 2024
S4:309964

